



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000713-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000713, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a que, en relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 151, de 24 de septiembre de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en, relación con el proyecto de mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar, una vez concluya la redacción del proyecto actualmente en ejecución, y sin solución de continuidad, se inicien los trámites para la firma del correspondiente convenio con el Ayuntamiento de ese municipio y se liciten las obras que permitan acometer la mejora del abastecimiento de agua potable en el municipio segoviano de Lastras de Cuéllar a través de la derivación de agua potable desde el manantial del paraje de Las Fuentes (Aguilafuente)”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez